

FACULTAD DE VETERINARIA DE LEÓN.

PROGRAMA ERASMUS

INDICACIONES PARA EL ALUMNO

Una vez que habéis aceptado vuestra beca y habéis recogido la información correspondiente en la ORI, **debéis entrar en la web de la universidad a la que vais** (tenéis los enlaces en <http://www.veterinaria.unileon.es/index.php/estudiantes/movilidad-de-estudiantes>). Normalmente, hay un apartado dedicado a los alumnos extranjeros, mirad si hay algún tipo de inscripción *online* o si debéis cumplimentar un formulario de inscripción o "application form" y un compromiso académico, que incluye las asignaturas que vais a cursar allí y enviarla a la universidad de destino.

- Estad atentos a los **plazos**, en su caso, así como al **calendario escolar** de cada universidad.

1º. COMPROMISO (ACUERDO) ACADÉMICO

La ULe os solicita un borrador de compromiso que podéis elaborar vosotros mismos con la información de internet.

El compromiso que vale es el que elaboráis, una vez conocido el destino adjudicado, con ayuda del **TUTOR DE MOVILIDAD** (ver listado de tutores/destino en la web), con la ayuda también de nuestra becario/a si lo hubiere, utilizando el documento **adjunto**. En dicho documento, ahora solo se rellena el apartado BEFORE MOBILITY (tabla *Recognition at the Sending Institution*) y vuestros DATOS PERSONALES.

El plazo para tener listo el Acuerdo Académico depende de las exigencias de vuestra universidad de destino, pero sería conveniente tenerlo para mediados de mayo.

El Acuerdo requiere la firma vuestra y la del coordinador de movilidad (Javier Mateo, Tecnología Alimentos). Cuando vengáis a por la firma, **traed dos copias de las páginas correspondientes al apartado Before Mobility en papel**. Luego, recordad subirlo al Ariadna (como os indican en la ORI), enviarlo en pdf a jmato@unileon.es y a la universidad de destino (o subidlo proceda).

- El número máximo de créditos reconocibles será el equivalente a un curso académico (60±5ECTS).
- Respecto a las optativas, no es necesario que haya equivalencia de contenidos, ya que, aunque en León os matriculáis de una optativa (ojo, esta nunca más podréis matricularos de ella), cuando sepáis el nombre de la asignatura de destino, debéis comunicarlo a la becaria para que ponga ese nombre en vuestro expediente.

- Es frecuente que las asignaturas vayan en bloques, especialmente en Veterinaria (por ej. Pat. Médica I y II) ya que no es posible diferenciar ambas en destino. En ese caso, han de ir en la misma celda (ambas asignaturas tendrán la nota media de las correspondientes en destino).
- Podéis consultar los **créditos** de cada asignatura de la ULE en <http://www.unileon.es/estudiantes/estudiantes-grado/oferta-de-estudios>.

➤ Cuando lleguéis a destino, pedir la firma del Acuerdo por el coordinador de destino y **enviad el documento de nuevo a la becaria.**

2º. MATRÍCULA

En el periodo de matrícula normal (julio), siempre antes de ir, debéis **matricularos en León de manera presencial**, pudiendo elegir en el sobre de matrícula materias a cursar fuera (que son las del acuerdo) y a cursar en León, siempre que **se especifique al hacer la matrícula uno y otro tipo**, ya que llevan un código distinto en la aplicación informática (las actas de las asignaturas que estudiáis fuera las cumplimenta el Coordinador Erasmus, no el profesor). **En la matrícula se incluirá una copia del acuerdo firmado.**

➤ Os rogamos comprobéis la matrícula en la **Secretaría virtual.**

Para facilitar vuestra acomodación al nuevo Centro, se os permite hacer cambios en la matrícula, **previa aprobación por el Responsable, hasta el 30 de noviembre**. Para ello, se rellena el apartado DURING MOBILITY del Acuerdo con la guía y autorización de vuestro tutor/a de movilidad. Dicho documento, debéis enviarlo FIRMADO por el alumno y el coordinador de destino a jmato@unileon.es para su firma final.

➤ Una vez en destino, el acuerdo que llevéis deberá ser firmado por el coordinador de movilidad de la universidad/facultad y devuelto a León (si no lo hubierais hecho antes de marcharos): **enviarlo a jmato@unileon.es**.

3º. CALIFICACIONES

Al final del periodo de estudios, debéis informaros si vuestras calificaciones han sido enviadas a León o las traéis vosotros en mano. En el Centro se traducen las calificaciones obtenidas a las asignaturas españolas y se pasan a actas, siguiendo la tabla de transferencia de notas de la ULE (<http://www.unileon.es/estudiantes/internacional-movilidad/estudiantes/movilidad-internacional/erasmus-estudio/convocatoria>).

Debéis informar al coordinador de posibles NO PRESENTADOS.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Con respecto a las equivalencias de materias:
 - MEDICINA PREVENTIVA, POLICIA SANITARIA Y ZONOSIS: si no se puede cursar en destino por falta de equivalencias, hablar con el profesor responsable para ver las actividades necesarias para aprobar la asignatura, y matricularse por León.
 - Con frecuencia hacemos bloques de materias. Generalmente las asignaturas con dos partes (I y II) suelen convalidarse en bloque (es decir, hay que aprobarlas en bloque por la o las asignaturas que os asignemos allí). Ponedlas así en el compromiso (cada bloque en una celda).
 - Respecto a los **Rotatorios** de 5º y las **Estancias**, puede no haber equivalencia en destino.
 - Cuando no sea posible cursar un Rotatorio o las Estancias en el país de destino, el alumno se podrá matricular de dichas asignaturas para cursar en León y hablar con los profesores responsables para establecer las condiciones necesarias para poder cursarlas. Hay bastante flexibilidad para poder superarlas realizando tareas similares en España en empresas de alimentos, granjas, clínicas, etc.
- **EN EL DECANATO DEBEMOS TENER TANTO EL BEFORE THE MOBILITY, COMO EL DURING THE MOBILITY, CON LAS TRES FIRMAS.**

Javier Mateo Oyagüe, coordinador de Movilidad Fac. de Veterinaria, jmato@unileon.es

www.veterinaria.unileon.es